

30533 *ORDEN 421/39494/1990, de 14 de diciembre, por la que se dispone el destino del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Aquilino Granados Castillo, a la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Secretario de Estado de Administración Militar, pasa destinado a la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Ejército de Tierra, el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Aquilino Granados Castillo.

Madrid, 14 de diciembre de 1990.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

30534 *REAL DECRETO 1614/1990, de 14 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Luis Bonhome Sanz como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.1.a) de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 14 de diciembre de 1990.

Vengo en disponer el cese de don Luis Bonhome Sanz como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

30535 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1990, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados convocado por Resolución de 11 de septiembre de 1990.*

Examinada la propuesta de resolución del concurso convocado por acuerdo del Consejo General de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre de 1990.

Este Centro directivo resuelve lo siguiente:

Primero.—Los Corredores de Comercio Colegiados don Miguel Alvarez Angel, don Jaime Ruiz Cabrero y don Ramón Múgica Alcorta, en situación de excedencia voluntaria, quedan incorporados al servicio activo, de acuerdo con lo previsto en el párrafo tercero del artículo 63 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulador del ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en la disposición adicional transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en los números 6 y 7 del artículo 12 del Reglamento Corporativo:

A) Se nombran Corredores de Comercio Colegiados de las plazas mercantiles que a continuación se indican, a las siguientes personas:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Badajoz	Almendralejo	Antonio Calafell Oliver.
Badajoz	Don Benito	Maria Abia Rodriguez.
Badajoz	Plasencia	Francisco Marcos Díaz.
Burgos	Soria	Timoteo Diez Gutiérrez.
La Coruña	El Ferrol	Carmela Noguera Martín.
Santander	Santander	Ramón Múgica Alcorta.
Toledo	Toledo	Luis Jorquera García.
Toledo	Alcázar de San Juan.	Andrés Domínguez Nafria.
Toledo	Aranjuez	Gonzalo Aguarón del Hoyo.
Toledo	Puertollano	Angel Manuel Puras Ripollés.
Toledo	Quintanar de la Orden	Juan Ignacio Matilla Sacristán.

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Toledo	Tomelloso	Juan Barrios Alvarez.
Toledo	Tomelloso	Luis Ignacio Leach Ros.
Valencia	Albacete	Pedro Nieto y Guijarro.
Valencia	Cuenca	Juan José de Diego Isasa.
Valladolid	Medina del Campo	Pedro Luis García de los Huer- tos Vidal.
Valladolid	Medina del Campo	María Paloma Sánchez y Mar- cos.
Valladolid	Palencia	Adolfo José Poveda Díaz.
Vigo	Vigo	Enrique de la Torre Saavedra.
Zaragoza	Alcañiz	Juan José Sosa Alguacil- Carrasco.
Zaragoza	Ejea de los Caballeros-	Juan Francisco López Dupla.
Zaragoza	Guadalajara	José Luis García Hernández.

B) Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes Corredores de Comercio Colegiados:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
<i>Comunidad Autónoma de Andalucía</i>		
Cádiz	Algeciras	Enrique Javier de Bernardo Martínez-Piñero.
Córdoba	Puente Genil	Antonio Pradas del Val.
Huelva	Ayamonte	Tomás Giménez Villanueva.
Jaén	Andújar	Francisco Javier Huertas Mar- tínez.
Jaén	Linares	Luis Calatayud Gallego.
Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	José María Rivas Díaz.
Jerez de la Frontera	Puerto de Santa María	Tomás Vidella Velázquez.
<i>Comunidad Autónoma de Cataluña</i>		
Barcelona	Barcelona	Miguel Alvarez Angel.
Barcelona	Barcelona	Jaime Ruiz Cabrero.
Gerona	Puigcerdá	Francisco Javier Company Rodríguez-Monte.
Gerona	San Feliú de Guixols.	Joaquín Lamora Peix.
Gerona	Vich	Fernando María Hernández Font.
Lérida	Lérida	Jesús Ruiz de Arbulo y Cle- mente.
Lérida	Lérida	Luis Miguel Sedano Mazario.
Lérida	Lérida	Manuel Soler Lluch.
Reus	Reus	María Concepción Soler Torres.
Reus	Reus	Francisco Javier Madrid Conesa.
<i>Comunidad Autónoma Valenciana</i>		
Alicante	Alicante	Rafael Vázquez Pico.
Alicante	Alcoy	Victor Calatayud Tormo.
Alicante	Alcoy	Antonio Reyna Viñes.
Castellón	Segorbe	José Manuel Fuertes Vidal.
Valencia	Alcira	Juan Antonio Clavería Manso.
Valencia	Alcira	Agustín Tena Capdevila.
Valencia	Liria	Manuel González-Lliberos Casanova.
Valencia	Paterna	José Luis Chapa Blasco.
Valencia	Requena	Alfonso Pérez-Almazán Reverte.

Tercero.—Las dos vacantes de la plaza mercantil de Barcelona, solicitadas por Corredores de Comercio Colegiados excedentes voluntarios, se adjudican en virtud del derecho preferente previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, invocado por los interesados.

Cuarto.—Han quedado reservadas para ser cubiertas por el turno de concurso-oposición, una vacante de la plaza mercantil de Alicante, del Colegio de Alicante; otra de la plaza mercantil de Albacete, del Colegio de Valencia, y una tercera de la plaza mercantil de Badajoz, del Colegio de Badajoz. El resto, han sido adjudicadas: Por el turno de zona, la plaza mercantil de Ejea de los Caballeros, del Colegio de Zaragoza y por el turno de antigüedad absoluta en la carrera, las demás.

Quinto.-Queda desestimada la instancia presentada por don Alfonso Argüelles Luis, por haberse presentado fuera de plazo.

Sexto.-Don Adolfo José Poveda Díaz, que en virtud de la presente Resolución pasa destinado a la plaza mercantil de Palencia, del Colegio de Valladolid, continuará en su situación de excedencia forzosa (artículo 59.2 del vigente Reglamento).

Séptimo.-Esta Resolución se notificará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y Valencia con objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio Colegiados que deben ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Madrid, 10 de diciembre de 1990.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

30536 *CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de octubre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 24 de octubre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 5 de noviembre de 1990, se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 32569:

Donde dice: «NOPS: 00019. NRPN: 2750022546 A0620. Apellidos y nombre: Maldonado Cibrián, Cristina. F. Nac.: 65-01-02. MI: EH. Provincia y localidad: TF Adeje».

Debe decir: «Provincia y localidad: TF Arona».

Donde dice: «NOPS: 00031. NRPN: 2730266668 A0620. Apellidos y nombre: Benítez Suárez, María Jesús. F. Nac.: 65-09-26. MI: EH. Provincia y localidad: TF Adeje».

Debe decir: «Provincia y localidad: TF Arona».

Donde dice: «NOPS: 00042. NRPN: 2420942524 A0620. Apellidos y nombre: Hoyos López, María del Mar. F. Nac.: 64-02-22. MI: EH. Provincia y localidad: TF Adeje».

Debe decir: «Provincia y localidad: TF Arona».

En la página 32570:

Donde dice: «NOPS: 00092. NRPN: 3728982013 A0620. Apellidos y nombre: Bosch Infante, Jorge. F. Nac.: 63-08-17. MI: EH. Provincia y localidad: BN Barcelona».

Debe decir: «Apellidos y nombre: Bosch Infante, Jordi».

Donde dice: «NOPS: 00093. NRPN: 2417852724 A0620. Apellidos y nombre: Ibarrondo Dávila, Augusto. F. Nac.: 62-09-14. MI: EH. Provincia y localidad: TF Adeje».

Debe decir: «Provincia y localidad: TF Arona».

En la página 32571:

Donde dice: «NOPS: 00161. NRPN: 1495636102 A0620. Apellidos y nombre: Fernández Loizaga, Juan Carlos. F. Nac.: 60-11-10. MI: EH. Provincia y localidad: GC Las Palmas de G.C.»

Debe decir: «Provincia y localidad: GC Telde».

En la página 32572:

Donde dice: «NOPS: 00168. NRPN: 0563699724 A0620. Apellidos y nombre: Río Paramio, Sergio del. F. Nac.: 61-10-13. MI: EH. Provincia y localidad: Consejo Insular de Menorca».

Debe decir: «Provincia y localidad: BL Mahón».

En la página 32573:

Donde dice: «NOPS: 00272. NRPN: 2977681224 A0620. Apellidos y nombre: Rivas Carrascosa, Luis María. F. Nac.: 65-04-29. MI: EH. Provincia y localidad: TF Orotava (La)».

Debe decir: «Provincia y localidad: TF Puerto de la Cruz».

En la página 32574:

Donde dice: «NOPS: 000287. NRPN: 2421504368 A0620. Apellidos y nombre: Arco Fernández, Encarnación. F. Nac.: 65-09-05. MI: EH. Provincia y localidad: TF Santa Cruz de Tenerife».

Debe decir: «Provincia y localidad: TF Granadilla-Abona».

En la página 32575:

Donde dice: «NOPS: 00354. NRPN: 3493983946 A0620. Apellidos y nombre: Iglesias Baños, Julio. F. Nac.: 63-01-25. MI: EH. Provincia y localidad: TF Adeje».

Debe decir: «Provincia y localidad: TF Arona».

En la página 32576:

Donde dice: «NOPS: 00433. NRPN: 2435677157 A0620. Apellidos y nombre: Soutto Ferreira, Alejandra I. F. Nac.: 64-04-17. MI: EH. Provincia y localidad: BN Igualada».

Debe decir: «F. Nac. 62-04-17».

30537 *CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de noviembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 13 de noviembre de 1990 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre de 1990, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

Página 34614, donde dice: «NRP 3119839546A5531. Nombre y apellidos: Barrientos Villar, Luis Miguel. Ministerio: EH. Provincia: CA. Fecha nacimiento: 21-6-1954.», debe decir: «Provincia y localidad: CA, Algeciras.».

Donde dice: «NRP 2289720413A5531. Nombre y apellidos: Bravo Cos, Miguel. Ministerio: EH. Provincia: MD. Fecha nacimiento: 9-5-1950.», debe decir: «Provincia y localidad: MD. Madrid.».

Donde dice: «NRP 1105627935A5531. Nombre y apellidos: Rodríguez López, Oscar Manuel. Ministerio: EH. Provincia: BL. Fecha nacimiento: 9-6-1957.», debe decir: «Provincia y localidad: BL. Palma de Mallorca.».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

30538 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y de Sección pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio y de Sección, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes, y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente, por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 5 de febrero de 1985, y la base octava E) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan, para proveer los puestos de Jefes de Servicio y de Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases novena y décima de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 5 febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).